

Presunto enriquecimiento ilícito

El fiscal pidió seis años de cárcel para Caruso y Moral

El fiscal Gustazo Zorzano solicitó hoy la pena de seis años de prisión para los ex comisarios Juan Manuel Caruso y Gustavo Moral, en el marco de los alegatos del juicio oral y público por presunto enriquecimiento ilícito.

Zorzano, en una presentación que se extendió por dos horas, pidió además la imposición de una multa de 2.200.000 de pesos para Caruso y de 2.000.000 para Moral.

De la misma forma, requirió una condena de dos años de cárcel para Luis Aguado, testaferro de Caruso, y de tres para Nélide Rodríguez, suegra del mismo.

El doctor Mariano Marcovecchio, defensor de Moral; el doctor Rubén Diskin, abogado de Caruso y Rodríguez; y la defensora oficial Graciela Contrázar, representante de Aguado, solicitaron la absolución de los acusados.

Finalmente, el Tribunal en lo Criminal N° 3 comunicó que el venidero lunes 15 se dará a conocer el fallo.
